



Concejo Municipal de Duitama

Nit. 900922388-3

RESOLUCIÓN No. 078

(6 de agosto de 2026)

POR LA CUAL SE DESIGNA UN SUPERVISOR

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA,
en uso de sus facultades, constitucionales, legales, reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

a. Que el Concejo Municipal de Duitama, suscribió el contrato de Prestación de Servicios No. CPS-011-2026, con el señor JUAN DAVID CARDOZO MALDONADO, identificado con la C.C. No. 1.007.381.736, expedida en Duitama, cuyo objeto es la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TRANSCRIPCIÓN Y DIGITACIÓN DE ACTAS DE SESIONES PLENARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA", por la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.700.000)

b. Que se hace necesario designar funcionario público que verifique el cabal cumplimiento de las obligaciones emanadas de la relación contractual indicada.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar como SUPERVISORA, a la señora **CARMEN TERESA DAZA MESA**, Asistente Administrativo del Concejo Municipal de Duitama, del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-011-2026, suscrito con el señor JUAN DAVID CARDOZO MALDONADO, identificado con la C.C. No. 1.007.381.736, expedida en Duitama, cuyo objeto es la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TRANSCRIPCIÓN Y DIGITACIÓN DE ACTAS DE SESIONES PLENARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA", por la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.700.000)

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido del presente acto administrativo a la funcionaria designada en la forma y términos de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Duitama, a los seis (6) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

JOSÉ LUIS GIL SOSA
PRESIDENTE



Concejo Municipal de Duitama

Nit. 900922388-3

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

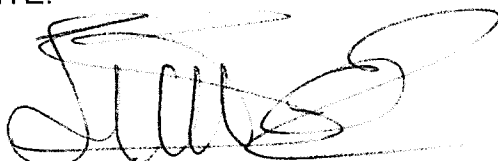
En Duitama, a los seis (6) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), se presentó en la Secretaría General de la Corporación la señora CARMEN TERESA DAZA MESA, Asistente Administrativo, identificada como aparece al pie de su firma, con el fin de notificarse en todas y cada una de sus partes del contenido de la Resolución No. 078 del seis (6) de agosto de dos mil veintiséis (2026), en la cual ha sido designada como supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-011 de 2026.

Para tal efecto, se le hace entrega de una copia del acto administrativo, y del contrato respectivo No. CPS-011-2026

LA NOTIFICADA:


CARMEN TERESA DAZA MESA
C.C. 23.554.455 de Duitama

EL PRESIDENTE:


JOSÉ LUIS GIL SOSA